

## ACTA No. 84

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 13:00 (trece horas), del día LUNES 07 (SIETE) DE MARZO DEL AÑO 2005 (dos mil cinco), reunidos en el local ubicado entre las calles Progreso y Morelos (antes DIF), declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Regidores integrantes del mismo, celebran la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. El Presidente Municipal con autorización del H. Cabildo, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación en su caso.
- 5.- Presentación de la Cuenta Pública Enero 2005.
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, del Programa de Obra Anual 2005, Ramo 33, aprobada por el COPLADEMUN en la cuarta Sesión Plenaria del 28 de Febrero de 2005.
- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, de adquisición de 1200 láminas de asbesto, por un monto de \$273,281.40 (doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 40/100 M.N.) para cubrirse de la Partida No. 24-02-9-1-025-03-01 techos de lámina de asbesto "Mejoramiento de Vivienda".
- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hacen la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Subdirección de Desarrollo Urbano y Ecología para que sea autorizada la cancelación del Contrato de Prestación de Servicios No. 001/2004, del estudio denominado "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población para la Ciudad de Tecomán, asignado al ARQ. RAÚL LIMÓN BARAJAS".
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Pedro Moisés Béjar Velázquez, registrándose las asistencias del Presidente Municipal ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO, la Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO y la totalidad de los Regidores: MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ, ARMANDO VENEGAS ORTIZ, JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS, SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO, ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS,

**FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO, PABLO CEBALLOS CEBALLOS Y ARMANDO DE LA MORA MORFIN.-----**

--- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión.-----

--- En el desahogo del **TERCER** punto, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los munícipes presentes el orden del día, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los munícipes.-----

--- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta número 83; pidiendo la Síndico Municipal **NORMA PADILLA VELASCO** que se aclare en el **PUNTO TERCERO DE ASUNTOS GENERALES** de la misma, que no se va a dar de baja ninguna motopatrulla, sino que se va a sustituir una factura por la de una motopatrulla nueva. A continuación, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno el Acta número 83, con las observaciones hechas por la Síndico Municipal, siendo **APROBADA** por mayoría de los presentes y cinco abstenciones de los Regidores **ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS, JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO, ARMANDO DE LA MORA MORFIN Y PABLO CEBALLOS CEBALLOS, por ausencia a la referida Sesión.** ---

--- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, relativo a la "*Presentación de la Cuenta Pública Enero 2005*", el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la misma, la cual se anexa como apéndice a la presente Acta.

En el uso de la voz, la Regidora **ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS** señaló que la Cuenta Pública se presentó extemporáneamente, pues ya habían pasado 15 días de retraso.

Acto continuo, el Presidente Municipal exhortó a los Regidores presentes a hacer preguntas o plantear sus dudas respecto de este punto; posteriormente, sometió a la consideración del pleno la "*Presentación de la Cuenta Pública Enero 2005*", la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los integrantes de Cabildo.-----

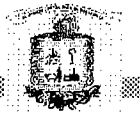
--- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, relativo a la "*Propuesta y aprobación en su caso, del Programa de Obra Anual 2005, Ramo 33, aprobada por el COPLADEMUN en la cuarta Sesión Plenaria del 28 de Febrero de 2005*", el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, el cual se anexa como apéndice a la presente Acta:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
2003-2008  
ESTADO DE COLIMA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 F. A. L. S. M.



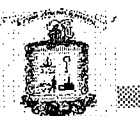
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLOIMA	INVERSIÓN PROPUESTA
07	04	01	21-2	ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN		
			21-2-1	APOYO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
			21-3	BECAS		\$ 2,860,000.00
			21-3-1	APOYO A LA ATENCIÓN INFANTIL		
			21-3-1	APOYO A NIÑOS EN CASAS DE ATENCIÓN INFANTIL EN POLÍGONOS HABITAT	TECOMAN	\$ 50,000.00
			21-4	APOYO AL SERVICIO SOCIAL		
			21-4-1	CAMPANAS, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN (HABITAT)	TECOMAN	\$ 128,000.00
			21-4-2	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO (HABITAT)	TECOMAN	\$ 150,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 3,208,000.00</b>
08	01, 02, 03		21-5	ESCUELA DIGNA		
			21-5-1	REHAB., AMPLIACIÓN, EQUIPAMIENTO	MUNICIPIO	\$ 750,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 750,000.00</b>
09	07, 08		21-6	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
			21-6-1	REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (HABITAT)	TECOMAN	\$ 625,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 625,000.00</b>
10	04		21-7	URBANIZACIÓN MUNICIPAL		
			21-7-1	CONSTRUCCIÓN DE CALLES		
		02	21-7-1	EMPEDRADOS Y MACHUELOS ZONA RURAL	MUNICIPIO	\$ 1,500,000.00
			21-7-2	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	MADRID	\$ 80,000.00
		02	21-7-3	EMPEDRADOS Y MACHUELOS ZONA URBANA	TECOMAN	\$ 300,000.00
		02	21-7-4	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	LAZARO CARDENAS I, II Y LUIS D. CO	\$ 450,000.00
		02	21-7-5	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	OROFLOR Y GRISELDA ALVAREZ	\$ 200,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
2003-2008  
ESTADO DE COLIMA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 F. A. L. S. M.



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLOIMA	INVERSIÓN PROPUESTA
		02	21-7-6	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	MIGUEL HIDALGO	\$ 478,988.00
		02	21-7-7	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	ELBA CECILIA	\$ 200,000.00
		02	21-7-8	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	STA. ELENA SUR	\$ 400,000.00
		02	21-7-9	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	COL PARQUE LAS FLORES	\$ 274,000.00
		02	21-7-10	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	LA FLORESTA	\$ 200,000.00
		02	21-7-11	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	SAN JOSE	\$ 300,000.00
		02	21-7-12	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	SOR JUANA, LAS FLORES, N. HEROE	\$ 700,000.00
		02	21-7-13	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$ 600,000.00
		02	21-7-14	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	SANTA ELENA NORTE	\$ 600,000.00
		02	21-7-15	EMPEDRADOS Y MACHUELOS (HABITAT)	VALLE QUERIDO	\$ 200,000.00
			21-7-16	NOMENCLATURA DE CALLES EN POLÍGONOS HABITAT	TECOMAN	\$ 100,000.00
			21-7-17	SEÑALIZACIÓN DE VIALIDADES EN POLÍGONOS HABITAT	TECOMAN	\$ 100,000.00
			21-7-18	NOMENCLATURA EN ZONA RURAL	MUNICIPIO	\$ 200,000.00
		02	21-8	REMODELACIÓN DE PLAZAS Y JARDINES		
		02	21-8-4	REHABILITACIÓN DE JARDIN PRINCIPAL	CERRO DE ORTEGA	\$ 250,000.00
			21-9	ALUMBRADO PUBLICO		
			21-9-1	REHAB. DE ALUMBRADO PUBLICO ZONA RURAL	MUNICIPIO	\$ 300,000.00
			21-10	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
		01, 06	21-10-1	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE CANCHAS EN POLÍGONOS HABITAT	TECOMAN	\$ 250,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 7,482,988.00</b>
13	04		21-11	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
			21-11-1	REHABILITACION		
		01 Y 02	21-11-1	REHABILITACION URBANA Y RURAL	MUNICIPIO	\$ 800,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 800,000.00</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
2003-2008  
ESTADO DE COLIMA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 F. A. L. S. M.



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLOIMA	INVERSIÓN PROPUESTA
14	04		21-12	INFRAESTR. PRODUCTIVA		
			21-12-1	APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS		
			21-12-1	APOYO A PRODUCTORES AGRICOLAS (ALIANZA)	MUNICIPIO	\$ 400,000.00
			21-12-2	APOYO A PROD. AGRICOLAS (JORNALEROS)	TECOMAN	\$ 150,000.00
			21-13	FORMENTO A L.A. MICROEMPRESA		
		03	21-13-1	TALLERES DE CAPACITACION INCLUYENDO MAT. HABITAT	TECOMAN	\$ 225,000.00
			21-13-2	EQUIPAMIENTO	TECOMAN	\$ 50,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 825,000.00</b>
15	01	01	21-14	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
			21-14-1	ASESORIA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		\$ 60,000.00

	01	21-14-2	APOYO ADMINISTRATIVO (PLANEACION)	\$	84,000.00
02	01	21-14-3	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	60,000.00
	03	21-14-4	EQUIPAMIENTO VEHICULAR	\$	85,336.00
				<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>\$ 269,336.00</b>
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>					
01	05	21-15-1	CONTRATACION DE PERSONAL ( OBRAS PUBLICAS, PARTICIPACION CIUDADANA, ATENCION CIUDADANA, APOYO A JORNALEROS AGRICOLAS Y SERVICIO ESTATAL, DE EMPLEO	\$	352,000.00
03		21-15-2	INFORMACION Y DIFUSION	\$	80,000.00
				<b>SUBTOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>\$ 432,000.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 14,308,344.00</b>	<b>TOTAL DE LA PROPUESTA \$ 14,308,344.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN  
2003-2008

ESTADO DE COLIMA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2005 FORTAMUN



PROGRAMA	CLAVE	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSION PROPUESTA
01	01	01	9-1-24-1-1	DEUDA PUBLICA		
			9-1-24-1-1	SECRETARIA DE FINANZAS	TECOMAN	\$ 7,624,997.00
			9-1-24-1-2	BANOBRAS CTDO 12"	TECOMAN	\$ 3,240,000.00
			9-1-24-1-3	BANOBRAS CTDO 18"	TECOMAN	\$ 5,858,804.00
				<b>SUB TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 16,723,801.00</b>
01	03	03	9-1-24-3-1	CANCELACION DE PASIVOS		
				PROVEEDORES	TECOMAN	\$ 3,000,000.00
				<b>SUB TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 3,000,000.00</b>
02	01	01	9-1-24-2-1	SEGURIDAD PUBLICA		
				SERVICIOS PERSONALES	TECOMAN	\$ 8,691,759.40
				<b>SUB TOTAL DEL PROGRAMA</b>		<b>\$ 8,691,759.40</b>
				<b>TOTAL DE LA PROPUESTA</b>		<b>\$ 28,415,560.40</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
CISNEROS

*[Handwritten signature]*

Una vez leído este punto, el Presidente Municipal solicitó que hiciera uso de la voz el C. Patronillo Gallegos Solís, Director de COPLADE Municipal, para que ampliara el mismo y explicara con más detalles las particularidades del Programa de Obra Anual 2005; finalmente, lo sometió a la consideración del pleno del Cabildo el Programa de Obra Anual 2005, ramo 33, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al mismo, relativo a la "Propuesta y aprobación en su caso, de adquisición de 1200 láminas de asbesto, por un monto de \$273,281.40 (doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 40/100 M.N.) para cubrirse de la Partida No. 24-02-9-1-025-03-01 techos de lámina de asbesto "Mejoramiento de Vivienda". El oficio que el Oficial Mayor dirige al Secretario del Ayuntamiento se transcribe a continuación:

"PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COL.  
P R E S E N T E.

Por este conducto informa a usted que la Dirección de Coplade Municipal tiene dentro de sus planes para implementar los programas Federales en beneficio de la ciudadanía de nuestro Municipio, la adquisición de 1200 láminas de asbesto de 3.15 mts. Marca Mexalit de 5 mm. De grosor, las cuales tienen un costo unitario de \$227.73 pesos con IVA incluido, haciendo un monto total de \$273,281.40 (doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 40/100 m.n.) haciendo de su conocimiento que por parte de Sedesol se había otorgado un presupuesto de 12 láminas por paquete y un paquete por beneficiario con un monto de \$2,732.76 (dos mil setecientos treinta y dos pesos 76/100 m.n.) dividiéndose esta cantidad entre: Gobierno Municipal la misma cantidad Gobierno Federal y el beneficiario \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.), por lo cual me permito solicitar a usted sea tan amable de gestionar ante el Honorable Cabildo la aprobación de dicha adquisición por un monto de \$273,281.40 (doscientos setenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos 40/100 m.n.) para cubrirse de la parta no. 24-02-9-1-025-03-01 techos de lámina de asbesto, mejoramiento de vivienda.

Con la adquisición de estos paquetes se beneficiarán 100 familias tecomenses en la primera etapa, entregándoseles láminas de buena calidad.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
Tecomán, Col. 18 de Febrero de 2005.

LIC. HUMBERTO ARELLANO DÁVALOS.  
OFICIAL MAYOR.  
(RÚBRICA)

*C..c.p.- Archivo.*

En uso de la voz, el Regidor **JOSÉ ANGUIANO NEGRETE** solicita que la entrega de estas láminas de asbesto se le haga a las personas de bajos recursos económicos, en forma puntual y con responsabilidad.

En su intervención, el Regidor **FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO**, manifiesta que el oficio que el Oficial Mayor del Ayuntamiento hizo llegar al Cabildo contiene el número, pero no el nombre de la Partida de que se va a disponer ese recurso; aclarándole el Presidente Municipal que la partida es la de "Mejoramiento de Vivienda".

Por su parte, la Regidora **ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS** expresa que como el recurso de que se habla es del año pasado, sugiere que en posteriores solicitudes se ponga en el oficio el número de Acta en que su autorizó el mismo; y que el Oficial Mayor debe pedir a la Tesorera Municipal que le dé el visto bueno. Finalmente, solicita que se asiente en el Acta que este recurso de las láminas de asbesto ya había quedado autorizado y que forma parte de los refrendos y las reasignaciones para este año.

Una vez analizado y suficientemente discutido este punto, el Presidente Municipal lo sometió a consideración del pleno, el cual fue **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al mismo, relativo a "*Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hacen la Dirección de Obras Públicas Municipales y la Subdirección de Desarrollo Urbano y Ecología para que sea autorizada la cancelación del Contrato de Prestación de Servicios No. 001/2004, del estudio denominado "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población para la Ciudad de Tecomán" asignado al ARQ. RAÚL LIMÓN BARAJAS*". Dicha solicitud se transcribe a continuación:

**ING. ELIAS MARTINEZ DELGADILLO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMAN.**  
**PRESENTE.**

DEPENDENCIA: D.U.E.  
OFICIO NO. 762/2005  
ASUNTO: CANCELACIÓN DE CONTRATO.

**AT'N: PROF. MOISES BEJAR VELAZQUEZ**  
**SRIO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN.**

LOS QUE SUSCRIBEN LOS C's **J. MANUEL GALLEGOS MARTINEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** Y EL C. **J. TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, POR ESTE CONDUCTO SOLICITO SEA PROMOVIDO LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001/2004, DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN", ASIGNADO AL C. ARQ. RAUL LIMON BARAJAS..

POR LO ANTES MENCIONADO INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

A.-QUE EL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN", FUE TRAMITADO DANDO CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003-2006".

B.-QUE CON FECHA DEL 30 DE ENERO DEL 2004, EL CABILDO DE ESTA H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL CITADO PROGRAMA, CON CARGO A LA PARTIDA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ACTA No. 17 DEL CABILDO.

C.-QUE EL PROCESO DE LICITACIÓN FUE REALIZADA POR LA DEPENDENCIA, SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO- ULTIMA REFORMA D.O. F. 13/06/2003.

D.-QUE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUE REALIZADO A FAVOR DEL C. ARQ. RAUL LIMON BARAJAS, EN 4ª. SESION DE COMITÉ DE COMPRAS, FECHA DE MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DEL 2004.

E.-QUE EL CONTRATISTA, EL ARQ. RAUL LIMON BARAJAS, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A DICHO ESTUDIO.

F.-QUE EL CONTRATISTA RECIBE UNA APORTACIÓN ECONOMICA DEL 30% DEL COSTO TOTAL COMO ANTICIPO, CONFORME AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001/2004, CON FECHA DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2004,( COSTO TOTAL DEL ESTUDIO \$ 400,000.00. I.V.A. INCLUIDO, APORTACIONES 50% SEDESOL, 50% APORTACIÓN MUNICIPAL)

G.-QUE UNA VEZ ACORDADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, POR CAUSAS DE INTERES GENERAL, PARA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE APORTACIÓN DE LA SEDESOL (50%), PARA COMPRA DE MAQUINARIA, TRACTOR D7 O SIMILAR PARA ACOMODO Y DISTRIBUCIÓN DEL RELLENO SANITARIO, SE DETERMINO LA INTENCIÓN DE DARLE CONTINUIDAD AL PROGRAMA A TRAVEZ DE LA DEPENDENCIA.

H.-QUE EL CONTRATISTA, EL C. ARQ. RAUL LIMON BARAJAS, PRESENTA A ESTA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL MENCIONADO PROGRAMA.

I.-QUE DICHS AVANCES DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN", FUERON ENTREGADOS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CONFORME LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA SEDESOL.

J.-QUE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DICTAMINA, UNA VEZ REVISADOS, QUE LOS AVANCES ENTREGADOS DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN", REPRESENTAN UN AVANCE PORCENTUAL DEL 41.25%, DE LA TOTALIDAD DEL PROGRAMA.

K.-QUE DICHS AVANCES SE CONSIDERAN APROPIADOS PARA DARLES CONTINUIDAD Y COMPLEMENTAR DICHO PROGRAMA A TRAVEZ DE LA DEPENDENCIA.

**POR LO ANTES DESCRITO ESTA SUBDIRECCIÓN DICTAMINA:**

**PRIMERO.-** QUE SI NO HAY INCOVENIENTE POR EL H. CABILDO, SEA AUTORIZADA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001/2004, DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN".

**SEGUNDO.-** QUE SI NO HAY INCONVENIENTES POR EL H. CABILDO, SE APRUEBE LA JUSTIFICACION DEL ANTICIPO, COMO SE MANIFIESTA EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001/2004 QUE LE FUE OTORGADO AL C. ARQ. RAUL LIMON BARAJAS DEL 30% Y QUE CONFORME LOS AVANCES PRESENTADOS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, RECIBIENDO DE CONFORMIDAD Y DICTAMINARON UN AVANCE DEL 41.25% DEL TOTAL DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN, CONFORME LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA SEDESOL

**TERCERA.-** QUE SI NO HAY INCONVENIENTE POR EL H. CABILDO, SE APRUEBE LA CONTINUIDAD DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CIUDAD DE TECOMAN", DESDE LA DEPENDENCIA.

**CUARTA.-** SEA AUTORIZADO, DE SER PROCEDENTE LO SOLICITADO, LA CANCELACIÓN DE LAS FIANZAS OTORGADAS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 001/2004, NOTIFICANDO AL CONTRATISTA EL C. RAUL LIMON BARAJAS..

SIN MAS POR EL MOMENTO ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

NOTA: SE ANEXAN COPIAS DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE HACEN REFERENCIA..

**ATENTAMENTE:**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**TECOMAN, COL. A 14 DE FEBRERO 2005**

**C. J. MANUEL GALLEGOS MARTINEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MPALES.

**C. J. TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA.

C.C.P. LIC. HUMBERTO ARELLANO DAVALOS. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.  
C.C.P. C.P. ROBERTO HEREDIA MAGAÑA. Contralor del H. Ayuntamiento.  
C.C.P. SINDICOS Y REGIDORES. Mismo fin.  
C.C.P. ARCHIVO.

A continuación, el Presidente Municipal hizo una explicación al Cabildo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que el Ayuntamiento había firmado con el Arquitecto Limón Barajas, las condiciones del mismo y el pago inicial que se le efectuó en su momento, exponiendo las causas por las que se consideraba prudente la cancelación de dicho contrato y la incorporación del Arquitecto Limón Barajas en la administración municipal.

En uso de la voz, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS pregunta que si el Arquitecto Limón está de acuerdo en la cancelación de ese contrato, y que si dicho contrato así como la erogación de cuatrocientos mil pesos, fueron autorizado por Cabildo; aclarando el Presidente Municipal todas las dudas planteadas por la Regidora CHAVARRÍAS BARAJAS.

El Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, propone la elaboración de un convenio con el Arquitecto Limón Barajas a fin de que, desde su nueva Dirección de Desarrollo Urbano, se comprometa a terminar con el Plan Rector de Desarrollo Municipal.

Por último, el Regidor ARMANDO DE LA MORA MORFIN manifiesta que hubiera sido más sensato que el Subdirector de Obras Públicas ocupara la Dirección de Desarrollo Urbano, porque todo parece indicar que el promotor de la separación de esa Subdirección, ahora va a ocupar la titularidad de la nueva Dirección de Desarrollo Urbano.

La Síndico Municipal NORMA PADILLA VELASCO, propone que en la nueva encomienda del Arquitecto Limón Barajas, se le pida a éste un plan de trabajo de lo que va a realizar y que se le dé puntual seguimiento por parte del Ayuntamiento.

Ampliamente analizado y discutido este punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del pleno, acordándose por UNANIMIDAD su remisión a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos. -----

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, relativo a ASUNTOS GENERALES, se desahogaron los siguientes:

**PRIMER ASUNTO GENERAL:** La Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS comenta que en declaraciones a los medios el Abogado CAVAZOS CHENA habló de las liquidaciones a los trabajadores sindicalizados que están en huelga, sobre este punto pregunta al Presidente Municipal que si ya se tiene el recurso para efectuar esas posibles liquidaciones y en todo caso cuál es el origen de ese recurso. En respuesta, el Presidente Municipal le contestó a la Regidora que el recurso va a obtenerse de donde se ha obtenido siempre: del Gobierno del Estado; aclarando que esto es sólo una propuesta del Ayuntamiento.

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL:** El Regidor JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, propone un Punto de Acuerdo para que en la próxima



inauguración del Torneo Nacional "Laguna de Alcuahue 2005" se incluya en el orden del día un reconocimiento en memoria del exgobernador Gustavo Vázquez Montes, considerando que en la fecha de inauguración de ese torneo se cumple un aniversario de su fallecimiento; además porque el profesor VÁZQUEZ MONTES fue un impulsor del deporte colimense y de ese torneo en particular.

Respecto de este punto, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Regidor PUENTE porque el exgobernador, en este Municipio, se hizo político.

La Regidora MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ, hace del conocimiento del pleno que en todos los eventos del Ayuntamiento se ha hecho memoria del profesor Gustavo Vázquez, y que no considera prudente que en un evento deportivo se mezclen cuestiones políticas.

El Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, manifiesta que todo el país sabe quién fue el profesor Gustavo Vázquez Montes, sus méritos ya son de sobra conocidos, y desde su punto de vista es suficiente con un minuto de silencio que se guarde en el evento, en memoria del exgobernador.

El Regidor PABLO CEBALLOS CEBALLOS, expresa que en la inauguración del torneo no va a pasar desapercibido el reconocimiento al exgobernador fallecido, pero no considera necesario incluir en el orden del día ese punto.

El Regidor JULIO PUENTE, insiste en su propuesta del punto de acuerdo, manifestando el Presidente Municipal que en el acto de apertura del Torneo Alcuahue 2005, se va a guardar un minuto de silencio en memoria de quien fuera gobernador del Estado y posiblemente se haga una breve remembranza; solicitó que se sometiera a votación el punto, pero el Presidente no lo autorizó.

**TERCER ASUNTO GENERAL:** El Regidor SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, somete a la consideración del pleno la solicitud de autorización de recursos para el Programa Alianza para el Campo Municipalizada que hace el Ing. Alejandro Rodríguez Márquez, Director de Desarrollo Rural, al Secretario del Ayuntamiento. Dicha solicitud se transcribe a continuación:

*"Prof. Pedro Moisés Béjar Velázquez  
Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán,  
Presente:*

*Por medio de la presente le solicito someta a consideración del Cabildo para su aprobación lo siguiente:*

*En la sesión pasada del Cabildo en asuntos generales se autorizó la partida presupuestal con un número de cuenta 14-01-9-1-04-01-01 para el Programa de la Alianza para el Campo Municipalizada por un monto de \$198,395.43 (Ciento Noventa y Ocho Mil trescientos noventa y cinco pesos 43/100 M.N.) que se unirán a los \$992,477.14 (Novecientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.) ya depositados en una cuenta a nombre del Ayuntamiento en la sucursal Banorte, por lo tanto solicito se apruebe la unificación de los dos montos para poder hacer uso de estos recursos así mismo se autorice en base al anexo técnico firmado por el presidente municipal Ing. Elías Martínez Delgado el 8 de Octubre del 2004 en donde se tiene la*

*cuenta mancomunada con el C. Carlos Salazar Preciado Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para la liberación de cheques con las firmas correspondientes.*

*Tecomán, Colima a 4 de Marzo del 2005.  
A t e n t a m e n t e.*

**Ing. Alejandro Rodriguez Márquez**  
**Director de Desarrollo Rural**

**C.P.- Martha Valenzuela Verduzco**  
**Tesorera Municipal**

C.c.p.- Eloísa Chavarrías Barajas. Presidenta de la Comisión de Hacienda.  
C.c.p.- C.P. Saúl Magaña Madrigal.- Inegrante de la Comisión de Desarrollo Rural.  
c.c.p.- C.P. Roberto Heredia Magaña.- Contralor del Ayuntamiento de Tecomán.”

En uso de la voz, el Regidor SAÚL MAGAÑA MADRIGAL solicita la dispensa del turno a Comisión del presente asunto; en virtud de que en el Acta número 77, de fecha 13 de enero del año en curso, ya se había autorizado la participación del Ayuntamiento en estos programas de Alianza para el Campo, y en el Sexto Asunto General de la pasada Sesión se hizo la autorización parcial de estos recursos.

A continuación, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno la dispensa del turno a Comisión de la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Rural, por la razones que expone el Regidor MAGAÑA MADRIGAL, siendo APROBADA por UNANIMIDAD de los municipios.

Enseguida, el Presidente Municipal sometió a la consideración del pleno, la solicitud de unificación de recursos y liberación de los cheques correspondientes, que formula el Director de Desarrollo Rural del Ayuntamiento; resultando APROBADO por UNANIMIDAD de los municipios presentes. -----

**CUARTO ASUNTO GENERAL:** El Regidor JOSÉ ANGUIANO NEGRETE, solicita al pleno del Cabildo se continúe con los trabajos del anillo periférico de la Ciudad y que si ya se tienen recursos se le pague al Topógrafo y se le dé seguimiento al proyecto.

--- En el desahogo del DÉCIMO PUNTO del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión, siendo las 15:05 (quince horas con treinta minutos) del día de su fecha. -----



**ING. ELÍAS MARTINEZ DELGADILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIA**

**C.P. NORMA PADILLA VELASCO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

*Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Saul Magaña' and 'C. Salazar'.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature of the Municipal President.*

*Handwritten signature of the Municipal Syndic.*

C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO  
REGIDORA

C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS  
REGIDORA

C. RAMÓN ZÚNIGA RAMOS  
REGIDOR

C. ARMANDO V. NEGAS ORTIZ  
REGIDOR

C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN  
REGIDOR

C. FELIPE A. FELIX CASTRO  
REGIDOR

C. SAUL MAGAÑA MADRIGAL  
REGIDOR

C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS  
REGIDOR

C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE  
REGIDOR

C. JULIO A. PUENTE ROJAS  
REGIDOR

MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ  
REGIDORA



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.

SECRETARÍA. PROF. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ.